

## **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCESO DE MEDIACIÓN (y 2)**

Para general conocimiento de todos los interesados/as comunicamos que:

El pasado día 23 de junio recibimos un correo del equipo negociador de la RFETM en el proceso de mediación, en el que nos dicen que:

- A la vista del comunicado del equipo mediador, desde la RFETM manifiestan su sorpresa una vez conocida la decisión unilateral de la AEJVTM donde por consejo de sus abogados interrumpen temporalmente el proceso de mediación. La RFETM entiende que la primera reunión fue un buen punto de partida para un posible acuerdo.
- La RFETM informa haber quedado a la espera, tal y como se acordó en dicha reunión del 18 de mayo en Madrid, de recibir antes de la celebración de los Campeonatos de España de Tarragona, una propuesta de convenio por parte de la AEJVTM para que esta organizara, siempre bajo las normativas y reglamentos federativos, los Campeonatos de España de Veteranos y el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Veteranos en fechas a decidir por la AEJVTM.
- También, quieren expresar que cuando por parte de la AEJVTM les informen que se dan nuevamente las condiciones para reanudar la negociación, desde la federación estarán dispuestos a proseguir la mediación exactamente en el mismo punto donde se ha paralizado.
- Así pues, la RFETM mantiene el compromiso de aceptar la propuesta de colaboración que presente la asociación, para su estudio, valoración y debate, tal y como se consensuó por ambas partes en la última reunión mantenida.

El equipo mediador  
Joan Arnau e Iván Lavado